

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

El Guadalete.

Table titled 'FERROCARRILES' showing routes and schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chiplona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 23 de Diciembre de 1897

Núm. 12.865

AÑO XLIII.

El Guadalete.

ATENEOS

Cumpliendo lo prometido ayer, insertamos hoy un extracto del oportuno discurso pronunciado por el Sr. D. Jacinto Ribeyro en la noche del Martes.

El Sr. Ribeyro, con sus discretas observaciones acerca de uno de los puntos que abarca el estudio de la Higiene, abre ancho campo para que así los señores Profesores de la ciencia de curar, como cuantos ateneístas quieran tomar parte en la discusión, amplien los temas que compendiosamente abarca la interesante Memoria leída por el estudioso D. Juan Luis Durán.

Como esta materia la hemos tratado con bastante extensión en otra época, claro es que nos parece doblemente simpática la labor del Sr. Ribeyro, digna del mayor elogio y de ser tan bien acogida como merece de aquellos que están llamados a colaborar en ella en la forma persuasiva y clara empleada con gran acierto por el digno Secretario general del Ateneo.

Dicho esto pasaremos a copiar las notas que tomamos del discurso.

El Sr. Ribeyro manifiesta que juzga una osadía suya pedir la palabra contra una Memoria que considera perfectamente escrita, muy razonada, metódica y científica, en la cual se exponen axiomas fundamentales de una ciencia y que son indiscutibles. Esta osadía es tanto más notable cuanto que él no tiene competencia ninguna en la materia: solamente en un punto manifiesta el Sr. Durán cierta duda que ha de ser este punto de la Memoria materia oponible, y con la cual él no está conforme: se refiere al alcantarillado que puede ser de dos sistemas, doble, es decir dos conducciones, una para aguas fecales y otra para las aguas de desperdicio.

Claro es que bajo este punto de vista la alcantarilla única es preferible, porque mientras más aguas se reúnan, más fácilmente arrastrarán y llevarán lejos de la población las materias fecales.

Si no sirve la alcantarilla más que para este objeto, la alcantarilla única lo cumple; pero si la industria va a utilizar las mate-

rias escrementicias para la preparación de abonos es preferible el alcantarillado doble porque van las materias más concentradas y utilizables al objeto.

Hay otra razón más poderosa y es que utilizándose las materias en la fabricación de abonos se impide que vayan a emponzoñar las aguas de los ríos.

Parece que los ríos son el receptáculo natural de todos los desperdicios, y parece también que el Sr. Durán acepta como solución incontrovertible la de que las alcantarillas desembocan en los ríos, y esto es, en opinión del Sr. Ribeyro, un daño gravísimo, según ha tenido ocasión de observar durante 21 años que ha trabajado. Las minas de sulfato a las orillas del Jarama. Las materias fecales que arrojan al Manzanares las alcantarillas de Madrid inficionan este río y el Jarama, y hasta no incorporarse con el mayor caudal de aguas del Tajo forman un raudal de enfermedades.

En 1872 la epidemia de fiebres tifoideas se propagó desde Madrid a Vacía Madrid, S. Martín de la Vega, Ciempozuelos, Titulcia y Aranjuez.

En el año 1885 el cólera produjo los mismos efectos desastrosos; recorrió los mismos pueblos que iban sucesivamente siendo invadidos, estando el tiempo en proporción con la distancia recorrida por las aguas. Los Municipios de París y de Londres preocupándose de esta infección tratan de sanear los ríos, evitando el desagüe en ellos de las alcantarillas.

Aun con la inmensa masa de aguas que el mar tiene, el desagüe en el mar de las alcantarillas aleja el pescado e inhabilita las playas para los baños.

La idea de que los ríos han de ser un vertedero natural crea hábitos perjudiciales a la salud; así resulta que el Lozoya, cuya agua se bebe en Madrid recibe los despojos y desperdicios de los pueblos ribereños incluso el lavado de trapos de una fábrica de papel, del baño de los ganados enfermos y otros servicios repugnantes.

Desea el Sr. Ribeyro que el Sr. Durán reflexione sobre estas sus observaciones, si las cree pertinentes, y estudie de nuevo algo sobre alcantarillado, pues aunque él hubiera querido ampliar esta materia carece de la competencia que tiene el Sr. Durán por su profesión y por sus estudios.

Después de otras consideraciones dice que se limite a exponer lo que ha visto, pero que en la Memoria del Sr. Durán quedan muchos puntos por desarrollar, y escita a que se ocupen de estos asuntos, a los Sres. Socios del Ateneo que pertenecen a la respetable profesión médica.

Que les ruega se ocupen de estas materias, no yéndose tan lejos como Viena, París y Londres, ni quedándose tan atrás como en Grecia y Roma antiguas, sino que desea que le acompañen en un paseo ideal, sin salir de Jerez, desde el Cementerio al Matadero; desde el Hospital al Mercado; desde la madrona de la calle de Arcos a la del Arroyo, y como el paseo es muy extenso haremos una parada en el Consistorio

para estudiar la sección de higiene especial que allí tiene su oficina.

Que suplica a los individuos que quieran ocuparse de estas materias, que se dejen de discursos brillantes y que abandonen las formas académicas: que digan lisa y llanamente que han visto en el Cementerio la tierra saturada de los productos de la descomposición orgánica y por consiguiente sin poder absorbente para admitir más en terramientos, y que la única solución es buscar nuevas tierras, bien creando un nuevo Cementerio, bien como medio más económico ampliar el que existe adquiriendo algunas aranzadas lindantes con él.

De la mansión de la muerte pasaremos a la mansión del dolor; es decir, del Cementerio al Hospital y veamos allí qué mejoras necesita, entre otras, la del aislamiento, convirtiendo en jardines las casas que le rodean.

Pasaremos después al Mercado tratando de llevar allí las prescripciones de la higiene.

Veamos el efecto que causan las alcantarillas o madronas cuando las grandes lluvias las hacen rebosar en las casas del Arroyo, el fango que corre por ellas.

Después de este paseo ideal presentarán a sus compañeros de Ateneo no solamente el resumen de lo que han presenciado, sino sus valiosas observaciones y sus atinadas deducciones, haciendo así una labor de gran mérito científico que honrará sobremanera al Ateneo de Jerez.

Hay entre los oyentes personas sumamente aptas, a las cuales molesta mucho la forma académica de la discusión; pues, bien, dejen a un lado esas formas enojosas, limitense a decir la verdad, que es de tal mérito que con solo decirlo se hace un hombre elocuente. Además, la Verdad es una hermosura y como tal no necesita ropaje que la desfigure: cuanto más desnuda, es más bella.

Así terminó su discurso el Sr. Ribeyro, siendo muy aplaudido y felicitado.

El Sr. Durán, con fácil palabra, manifestó que sólo tenía frases de agradecimiento para el Sr. Ribeyro por haberse ocupado de un trabajo que tan sólo por ser suyo, era deficiente; y que habían sido tantos los elogios dispensados a su pobre trabajo; que se consideraba como el grajo de la fábula.

Dijo que su Memoria se había basado sólo en puntos generales, sin concretar ninguno, y por lo tanto, no había podido dedicar ninguna frase a nuestra querida población; pero ya que el Sr. Ribeyro tenía la amabilidad de proponerle un paseo por las calles de nuestra población, con el objeto de observar las ventajas ó deficiencias higiénicas que en ella se encontraran, aceptaba con gusto ser uno de los acompañantes, celebrando de antemano esta especie de record porque sería un motivo, no sólo para ampliar la Memoria, sino que también para particularizarla en algunos puntos

los hijos que hayan salido de la patria potestad, aunque continúen viviendo al lado de sus padres, si han constituido familia, y los criados casados que tengan familia vecindada dentro del mismo término en que ellos se hallan sirviendo.

Cada uno de los cónyuges separado ó divorciado recibirá una cédula de familia.

Entregarán solamente cédula colectiva a los Superiores de los conventos de religiosos ó religiosas en comunidad y a los Jefes de cuerpas militares de mar y tierra que tengan a sus órdenes tropas acuartelada ó alojada en casas particulares por falta de local oportuno. Podrá ocurrir, sin embargo, que en los cuarteles existan pabellones destinados a las familias de los Jefes y Oficiales y aún de la clase de tropa; en este caso, además de la cédula colectiva que se entregue al Jefe del Cuerpo, habrá que dejar las de familia necesarias para éstas.

Entregarán una cédula de familia y otra colectiva a los fondistas, posaderos y dueños de casas de huéspedes, y a los Capitanes ó Patronos de los buques mercantes surtos en puerto. También en este caso, si hubiese que inscribir individuos que compongan familias que deban figurar en cédulas aparte, se dejarán además las de familia que se consideren precisas.

Entregarán una cédula de familia y dos colectivas a los Directores de hospitales civiles y militares, de los cuarteles de inválidos de las casas de dementes, asilos de mendicidad, hospicios; a las Superiores de las Casas de Maternidad; a los Directores ó Rectores de las Escuelas Pías, colegio ó establecimiento de enseñanza que tengan alumnos internos, a los de los Seminarios, Colegios ó Escuelas militares de mar ó tierra, Colegios de sordo-mudos y de ciegos; a los Alcaldes de las cárceles; a los Jefes ó Comandantes de las casas de corrección de ambos sexos, y a los de los presidios. Las dos cédulas colectivas se destinan: una para inscribir a los empleados Profesores y dependientes y otra para los individuos que dan carácter al establecimiento; por tanto, estas dos cédulas se dejarán siempre, cualquiera que sea el número de individuos que existan en el colegio, asilo, etc., etc.

tos de importancia en esta localidad, prometiéndole, para después de la inspección, decir algunas palabras sobre las impresiones que recogiera.

A las observaciones del Sr. Ribeyro sobre las ventajas que podrían tener las alcantarillas dobles indicó que sentía mucho no estar conforme con esas ideas, pues aunque careciendo de práctica sobre esa materia, ha encontrado conformidad en los autores, creyendo de bastante peso las razones que exponen algunos, entre ellos Pasteur, analizando el aire de las alcantarillas de París donde encontró apenas, si mal no recordaba 27 bacterias por litro de aire.

Además, que mezclándose las materias fecales con las aguas, se hacía un todo líquido de fácil corriente, impidiendo el estancamiento que pudiera ser perjudicial, y además las grandes ventajas de ser mucho menos costosas, pues en esto como en muchas cuestiones hay que estar conformes con Foucault que dice que lo perfecto hay que contentarse con pintarlo poniendo en práctica aquello que más se le aproxima.

Sobre la segunda objeción del Sr. Ribeyro, de que era malo para la higiene el desembocar las alcantarillas en los ríos, manifestó el Sr. Durán, que en la práctica hay en ocasiones que dejar a un lado la teoría, pues desde tiempos atrás, muchos higienistas se han ocupado del perjuicio que podrían sufrir las poblaciones situadas río abajo, siempre que a corta distancia hubiera otra populosa; que se había discutido mucho este tema, pero que en modernos análisis se ha demostrado que en las aguas sacadas del mismo punto donde desemboca la alcantarilla, existen millones de bacterias, pero que a una distancia relativamente pequeña de aquel punto, como son tres millas, vueltas a analizar, sólo se ha encontrado un número inofensivo; sea esto debido a que la naturaleza, siempre previosora, y más que nadie guardiana de la vida del hombre, se haya posesionado de agentes tan poderosos y desinfectantes, como son la luz solar, el oxígeno del aire, la corriente de las aguas, ó sea que se verifiquen reacciones químicas desconocidas, lo cierto es que estos análisis demuestran que la poca previsión de las autoridades en casos de epidemias, puedan dar lugar a estas correcciones verdaderamente dignas de lamentar.

Por último, expuso que para otra sesión, después de haber dado el paseo indicado por el Sr. Ribeyro, ampliando la Memoria, podría discutirse algún punto concreto y de importancia para la localidad.

El Sr. Durán recibió también aplausos y felicitaciones.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMERIDES DIARIA.)

EL BARÓN DE MONTHYON.

23 de Diciembre de 1739. Ha pasado a la posteridad el nombre del

Si en alguno de los establecimientos citados no bastase una cédula de familia por habitar en ellos varias familias independientes, se dejarán las necesarias con arreglo al número de éstas.

Los Sobrestantes de obras de carreteras, ferrocarriles, minas, canales, etc., que radiquen en desdoblado, recibirán solamente cédula colectiva, si ni ellos ni trabajador alguno de los que estén a sus órdenes tuviesen a la familia en su compañía; en caso contrario, además de la cédula colectiva para inscribir a todos los que no tengan aquella consigo, recibirán tantas de familia como fuesen éstos.

Los capitanes de puerto, Jefes de estación de ferrocarril y Administradores de diligencias serán provistos de una cédula colectiva y de las de familia que se calculen necesarias para inscribir en ellas a aquellos transeuntes que se pongan en camino el día del recuento antes de las doce de la noche para punto a que no han de llegar en la misma, y que, a pesar de esta última circunstancia, no pueden figurar como presentes en ninguna cédula de la población por no haberse detenido en ella.

Tendrán en cuenta los agentes, al verificar el reparto, que las cédulas de familia contienen diez líneas para los resident presentes, nueve para los ausentes y nueve para los transeuntes, y las colectivas cuarenta, sin que en éstas se establezcan las separaciones que en las anteriores; debiendo, por consiguiente, dejar varias cédulas de familia donde los individuos de las respectivas clases puedan exceder del número de líneas de la cédula; y varias cédulas colectivas, cuando no baste una sola para inscribir a todos los que en tal forma deban ser comprendidos.

Art 20. Las Juntas municipales, ó en nombre de éstas sus respectivas Comisiones ejecutivas y las Comisiones de sección, cuidarán de que no quede casa, establecimiento ni habitación alguna donde no se entreguen las cédulas correspondientes al que haga cabeza ó tenga mayor representación. Esta entrega se hará habitación por habitación, sin exigir retribución alguna, aún en el caso en que tenga que llenarlas el agente

ilustre Roberto Angel, barón de Monthyon glorificado más que por sus notables obras literarias y científicas por sus acciones benéficas. La fama de sus obras piadosas ha eclipsado la gloria de sus brillantes trabajos literarios, y en Monthyon se considera y se admira más al filántropo, al hombre caritativo, al bienhechor de los pobres, que al escritor genial, a pesar de ser Roberto Angel muy digno como escritor de la admiración de las gentes. Cuando se habla de escritores eminentes nadie se acuerda del nombre de Roberto Angel; cuando se habla de bienhechores de la humanidad el nombre del ilustre barón de Monthyon es uno de los primeros que se pronuncian.

Y era, sin embargo, el barón de Monthyon un escritor eminentísimo cuyas obras llamaron profundamente la atención de los hombres de su tiempo, y fueron después muy elogiadas. Roberto Angel dedicó principalmente su inteligencia a los estudios económicos, y en esta materia dejó libros verdaderamente notables que le colocaron entre los primeros economistas de su tiempo. Entre sus obras más estimadas se cuenta la notabilísima que titulaba *Consecuencias que han resultado para la Europa el descubrimiento de América relativamente a la política, a la moral y al comercio*, obra premiada por la Academia Francesa.

A pesar de la envidiable reputación alcanzada en las letras por Roberto Angel, debe ser admirado antes que por nada el ilustre barón de Monthyon por sus obras piadosas, porque hasta en sus trabajos científicos y literarios perseguía por único ideal el bien de la humanidad. Por eso dedicó su clara inteligencia a los estudios económicos, para buscar en ellos manera de mejorar la triste condición del pueblo. Y al par que en beneficio del pueblo escribía Roberto Angel predicaba con el ejemplo, repartiendo beneficios a manos llenas entre los pobres, haciendo fundaciones piadosas importantes y otorgando legados de consideración.

El noble barón de Monthyon era un poderoso como hay pocos, un rico que sabía gastar su dinero y lo gastaba a manos llenas en socorrer a los pobres. La fortuna colosal que le legaran sus padres sirvió para enjugar muchas lágrimas, para remediar muchas miserias, para salvar muchas deshonras, para prodigar el bien sin tregua entre los desheredados de la vida. Este fue el principal título de gloria del ilustre barón de Monthyon, y así debe serlo, porque son muy contados los poderosos que se acuerdan en medio de sus grandezas de los dolores de los pobres para acudir a remediarlos. Los grandes no piensan nunca que la mejor manera de utilizar la fortuna es el emplearla en remediar los males de la humanidad, para recoger al undante cosecha de bendiciones a cambio del puñado de oro que seca las lágrimas de los miserables y evita la infamia y estorba el crimen.

Las fundaciones y los legados hechos por el barón de Monthyon son muy numerosos é importantes. Entre otros se recuerdan de

distribuidor Art. 92. Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes ó delegados de las Juntas, ni de devolverla cumplimentada a los mismos.

Art. 23. Repartidas las cédulas para la inscripción nominal de todos los habitantes, así nacionales como extranjeros, que pasen la noche del 31 de Diciembre de 1897 al 1.º de Enero de 1898 en cualquier punto de la Península é islas adyacentes, así como de los residentes temporalmente ausentes de su domicilio legal, se procederá a llenar las casillas que comprenden, teniendo en cuenta al efecto las advertencias aclaratorias y los artículos penales estampados en la misma cédula.

Art. 24. Dichas cédulas se llenarán por los mismos cabezas de casa ó jefes de establecimiento a quienes se hayan entregado, los cuales las firmarán a continuación del último individuo inscrito en ellas; y sólo cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo, se llenarán por los encargados de recogerlas con los datos y noticias que faciliten los interesados. Si para la inscripción de todos los individuos de una familia y de los transeuntes que pernocten en la casa en el día del Censo no bastare una cédula, se añadirán las necesarias, emendándose en éstas con tinta la numeración de orden de los individuos en sus respectivas clases, pero repletiendo en todas las cédulas el nombre del cabeza de familia ó colectividad y las señas de la casa, según aparezcan en el encabezamiento de la primer hoja.

Art. 25. Si el día designado para la entrega de las cédulas a los vecinos se hallasen temporalmente ausentes del pueblo de su domicilio todos los individuos de una ó más familias, los presidentes de las Juntas censales arbitrarán los medios de que se llenen las cédulas de las mismas expresando esta circunstancia por nota al final de cada una, valiéndose al efecto de los padrones municipales, del testimonio de los vecinos, etc.

Art. 26. Los cabezas de familia ó jefes

REGLAS

QUE HAN DE TENERSE PRESENTE PARA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN, EL DEBER EN QUE SE HALLAN TODOS LOS VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Ó JEFES DE ESTABLECIMIENTOS DE LLENAR LAS CÉDULAS Y LAS PENAS EN QUE PUEDEN INCURRIR POR CUALQUIERA OMISIÓN Ó ALTERACIÓN MALICIOSA DE ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESENCIAL, SEGÚN LA INSTRUCCIÓN APROBADA EN LA MISMA FECHA DEL CITADO REAL DECRETO, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTAN:

Extracto de la Instrucción de 9 de Noviembre de 1897

Artículo 12. Las cédulas de inscripción son de familia y colectivas: las primeras, blancas; las segundas, azules; destinándose aquellas para el objeto que su nombre indica, y estas para inscribir a los individuos que, sin constituir familia, viven reunidos, como sucede en los conventos, cuarteles, establecimientos de beneficencia, fondas, etc.

Art. 13. Remitidas por la Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico a cada provincia las cédulas de inscripción que se haya calculado que son necesarias, cuidarán los Jefes de trabajos estadísticos de que las tengan en su poder todas las Juntas municipales antes del 15 de Diciembre.

Art. 14. La Comisión ejecutiva de las Comisiones de sección llenarán los encabezamientos de las cédulas, cuidando muy especialmente de consignar en las correspondientes a las poblaciones la plaza ó calle y el número de la casa y piso en que habite la familia que ha de inscribirse, y en las de la parte rural, el nombre de la parroquia, del partido, de la Diputación ó del de cualquiera otra división del término, establecida para los efectos de la administración municipal, y además el del caserío, cortijo, etc., y número de la casa comprendida dentro de cada una de aquellas divisiones.

Tanto en la parte izquierda de la cédula, que se refiere a las poblaciones, como en la parte derecha, en donde se ha de consignar las entidades rurales, se ha dejado una línea

donaciones hechas a la Academia de 12.000 francos para premiar con sus rentas al autor que hubiese dado a luz la obra más beneficiosa para la humanidad una de ellas y para premiar el acto más notable de virtud la otra. Estas donaciones fueron después aumentadas considerablemente hasta el punto de que el capital cedido para estos premios importaba a la hora de su muerte cinco millones de francos. Merced a esta generosidad del barón de Monthyon todos los años se reúne la Academia Francesa para premiar las obras notables de los hombres virtuosos y fundir de este modo el amor a la virtud y el amor al trabajo.

El ilustre barón de Monthyon estudió en su juventud la carrera de abogado, que ejerció después con gran fruto. A poco de haber comenzado a ejercerla fué nombrado abogado del rey y éste cargo le abrió las puertas de la política en la cual alcanzó algunos importantes puestos. Como político sin embargo, no llegó a ser Roberto Angel una gran figura. Al triunfar la revolución francesa de 1789 tuvo que salir emigrado por sus ideas realistas. Regresó a Francia veintiseis años después y no volvió a mezclarse en las luchas políticas. A los cuatro años de su regreso murió en París el día 29 de Diciembre de 1820. Su muerte fué llorada en toda Francia.

Nació el insigne filántropo en la capital de Francia el día 23 de Diciembre de 1733.

Z.

DESDE MADRID

Memorias de un provinciano.

Alborea indudablemente un día luminoso para España. Tras las gratas noticias que se recibieron de Filipinas, viene esa reacción pública, ese flujo y reflujo optimista que es nuncio muchas veces de la victoria. La aurora se adivina antes de verse y del mismo modo se presenten los éxitos. El año venidero será, Dios mediante, un año de venturas para la Patria, porque la vuelta del heroico ejército, llenará de alegría los hogares, restituirá a los abandonados campos sus sencillos labradores y abrirá sendas nuevas al trabajo y a la producción nacional. La noche buena próxima aún será noche buena de ausentes; la del año que se acerca será ya festejada en la familia, consagrada en los templos, alegrada en las calles, con la asistencia de los infelices que hoy viven lejos.

Pidamos todos al Omnipotente que así se realice, para que la gran familia española pueda, tras tanta desdicha, celebrar el advenimiento del Redentor, y desmentir siquiera de un modo simbólico aquella célebre copla de Navidad que dice así:

La noche buena se viene
La noche buena se vá;
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.

Las bellas letras, que no tienen patria porque constituyen un alma universal, están actualmente de luto por el fallecimiento del gran escritor Daudet, una de las figuras más simpáticas del mundo literario antiguo y moderno, y el más delicado y generoso de todos los novelistas contemporáneos. Más grande que Alfonso Daudet es Zola, y más grave y magnífico Tolstoy; pero ni Zola ni Tolstoy tienen la vivacidad de estilo, la finura de color, la coquetería, lindísima del autor del Nabab. Recientemente se suscitó en El Liberal una polémica, en la cual tomaron parte D. Juan Valera, D.ª Emilia Pardo Bazán, D. Jacinto Octavio Picón, y otros escritores ilustres, acerca de la posibilidad e imposibilidad del progreso en el arte. A vuelta de muchas y muy majas razones, cada cual refirió con su opinión particular, y el público indolente saber a qué carta quedarse. Opino yo que en materia literaria nada hay más lógico y razonable que el eclecticismo y así

pienso que todos los contrincantes decían verdades como puños e incurrian, al propio tiempo, en lamentables errores. Afirmaba Valera, con profundísima y exacta afirmación que todas las denominaciones con que se clasifican a las escuelas literarias resultan vaciedades absurdas; siendo así que naturalismo, materialismo, romanticismo, etc., vienen a concluir en agua de cerajas en cuanto al mérito principal de toda producción; más claro; que la obra esencialmente buena, pertenece a todas las escuelas y está por cima de toda denominación. Citaba como ejemplo a Homero, tenido, por romántico por los románticos y naturalista por los naturalistas. Lo mismo pudiera decirse de Horacio, de Virgilio y de cuantos se elevaron sobre el nivel intelectual de los pueblos. Negaba, en cambio, progreso a las obras de nuestros días y aquí incurre, a mi modo de ver, en una equivocación, hija de una educación literaria un tanto apegada a lo tradicional y añejo. Negar progreso a los medios plásticos de expresión; negar a la literatura francesa, por ejemplo, la mejor literatura del mundo, una riqueza de color desconocida, equivaldría a sostener que las creaciones de Fra Angélico y de Giotto, débiles, aunque hermosas, pueden competir con las maravillas de Messonnier y Fortuny. No, no y no; el ambiente que respiramos in funde más suma de intenciones y de trascendentales esfuerzos. Nuestra literatura es más viva, más expandida, más sustancial. ¿Quién aventajó a Daudet en la unión del interés, de la gracia y de la ternura?

En medio de la depravada sociedad parisiense, conserva un candor provenzal que encanta, y en medio de sus aficiones naturalistas engarza las piedras preciosas de un idealismo soñador. Cuando la composición de una escena le obliga a presentar algunos elementos antiestéticos, colócalos en la sombra y espárese sobre ellos, como el sol, a manera de una lluvia de oro. Los andrajos son púrpura tocados por su mágica fantasía. La sátira suya, según frase de Zola, suena como dentro de un cascabel de oro; es buria sonora y tierna, burla de alfilerazos, no de cuchilladas.

Su libro Poguita cosa, escrito en recordación de las horas de bohemia parisiense, de esa bohemia que en frase de un escritor ilustre, desgasta los caracteres, como una piedra de molino, lejos de destilar amarguras y rencores, fluye piadosas consolaciones.

Descanse en paz el inmortal autor de Sapho.

El día en que se publique esta carta, se jugará el premio gordo. ¡Feliz el mortal predestinado!

Y se me ocurre una idea. ¿Habrá sido a estas horas designado? ¿Con cuánta anticipación se decidirá la suerte de los hombres, allá en los ignotos recintos donde vive la Fortuna?...

¡Más vale no meneallo!
Porque padece el meollo
Y al fin y a la postre halló
Que no me tocará el bollo...
¿Cómo va a ser sin jugallo?

XERIXON.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Miércoles 22 de Diciembre.

Los Juegos Florales

Se da por segun para el día 29 del corriente la celebración de los Juegos Florales del Ateneo. La notable fiesta tendrá lugar en la hermosa sala del teatro Principal, que ha cedido gratuitamente el empresario Sr. Marqués de Premio Real.

La Junta Directiva del Ateneo se ocupa activamente de la organización de la fiesta, que ha de ser este año mas brillante que los anteriores.

En el acto del reparto de premios se leerán las cinco composiciones favorecidas por el Jurado. El notable poeta Sr. Grilo leerá su composición. Las demás poesías serán leídas por la eminente actriz señorita Cobena y por el actor Sr. Cuevas de la com-

pañía que funciona en el Principal, los cuales se han brindado a ello. Una numerosa orquesta ejecutará las dos composiciones musicales premiadas en el Certamen, de las cuales son autores, según se dice los señores D. Eduardo Escobar y D. José Rodríguez Fernández. Se completará el acto con la lectura de la Memoria del Certamen, escrita por el secretario D. Francisco Alonso y Bayo y con un discurso del Presidente D. Rafael de la Viesca. El distinguido pintor D. Andrés Pastorino adornará el teatro Principal de una manera original y brillante, según nos informan. La solemne fiesta de los Juegos Florales será seguramente este año como los anteriores en nuestra capital un verdadero acontecimiento.

El asunto del día.

El expresidente de la Diputación provincial Sr. Rodríguez Guerra sigue dando ruido. Los periódicos han sacado a relucir su personalidad con motivo de la limosna concedida por el Sr. Rodríguez Guerra a los Hospicios de Jerez y Cádiz. La cuestión es la siguiente:

Como dijimos en su día, al cesar el señor Rodríguez Guerra en su cargo concedió de sus gastos de representación una limosna de 206 pesetas a cada uno de los establecimientos citados. En lugar de dar esta cantidad particularmente la ingresó en la caja provincial a disposición de las Hermanas Superiores de los dos Hospicios. Este es el antecedente de la cuestión.

Parece que las cantidades cedidas por el expresidente de la Diputación no han sido entregadas a los destinatarios y para averiguar esto hizo el Sr. Rodríguez Guerra una visita al Hospicio de Cádiz. La cosa ha resultado cierta. Y esto ha dado pie a algún periódico para censurar suponiendo que se ha dispuesto de las referidas cantidades para otro objeto que el piadoso a que estaban destinadas.

Como los demás compañeros de la prensa hemos procurado enterarnos del asunto y de nuestras averiguaciones resulta que el Sr. Rodríguez Guerra ha sido el culpable de que esas cantidades no fueran a su destino, porque hizo que se dispusiera de ellas para el mismo. Véase la explicación:

El Sr. Rodríguez Guerra se libró sus gastos de representación en 10 de Noviembre. Importaban 416 pesetas. En el mismo día hizo el ingreso de las 212 de la limosna. Pero al cesar en el cargo tres días después sólo dejaba en caja una existencia de 154 pesetas. Por consiguiente dispuso el Sr. Rodríguez Guerra de la cantidad de la limosna dejándola incompleta.

Pero hay más. En el mismo día de su cesar el Sr. Rodríguez Guerra pidió al nuevo Presidente que le librara los gastos de representación, que importaban 152 pesetas, y el Sr. López Aldazabal, que nada sabía de la limosna, accedió a sus deseos. Quedó entonces en caja una existencia de dos pesetas. Esta es la explicación completa de lo ocurrido.

El Sr. López Aldazabal ha manifestado que las 212 pesetas de la limosna están hoy en la caja provincial para entregarlas a los Establecimientos que fueron favorecidos con la generosidad del Sr. Rodríguez Guerra, que ha quedado lucido.

Notas sueltas.

La sesión celebrada hoy por la Comisión provincial no ha sido de gran interés. El único asunto de interés resuelto, después de numerosos expedientes de trámite fué el relacionado con el pago de los Fr frescos de la Escuela libre de Bellas Artes, que ya hace bastante tiempo venía dando que hacer.

Hace poco tiempo, al aprobarse el presupuesto de la Diputación, se dispuso por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, que no se abonase nada a los Profesores de la Escuela Libre, mientras no estuviesen al corriente los pagos de la Escuela Oficial. Entendiéndose por la Diputación que esto se refería al ejercicio corriente, así se hizo.

Pos e iormente, por las vicitudes de la Diputación, han quedado sin pagar varias mensualidades y ahora reclaman los profesores de la referida Escuela libre de la

de inscripción será el de preferencia que por categoría, antigüedad ó cualquier otro concepto tengan dentro del establecimiento los que lo habitan. TERCERA CASILLA. Sexo. Se indicará el sexo con las abreviaturas Var. para el masculino, Hem. para el femenino. CUARTA QUINTA Y SEXTA Edad. La edad se expresará por años cumplidos. Para los niños que el día de la inscripción no hayan cumplido un año, se hará por meses, y para los que no tengan un mes, por días. Se encaja con especialidad la exactitud al consignar este dato, que sirve de base a importantes clasificaciones estadísticas. SÉPTIMA. Estado civil. En esta casilla se hará constar si el inscrito es soltero, casado ó viudo. OCTAVA (Cédulas de familia). Parentesco ó razón de convivencia con el cabeza de familia. Se expresará, en el caso de que el inscrito no sea pariente del cabeza de familia, si es administrador, escribiente, institutriz, dependiente, criado, etc., ó si es huésped ó vive en familia. (Cédulas colectivas). Clase y condición dentro de la colectividad. Se expresará el cargo, empleo, categoría, carácter ó situación del inscrito. NOVENA Y DÉCIMA. Instrucción elemental. ¿Sabe leer? ¿Sabe escribir?—Por medio de las particulas sí y no se manifestará en la casilla respectiva la instrucción elemental que se posea ó la carencia de ella. UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMATERCERA Y DÉCIMACUARTA. Naturaleza. Se hará constar en estas casillas el punto en que nació cada uno de los individuos que figuran en la cédula, si el nacimiento tuvo efecto en España, se expresará el Ayuntamiento y la provincia a que éste correspondía; si ocurrió en el Extranjero, la nación. Los extranjeros de origen que hubiesen obtenido carta de naturaleza en España, consignarán el punto de su nacimiento en la décima tercera casilla, y los súbditos de otras naciones en la décimacuarta. Los extranjeros nacidos en Austria-Hungría precisarán en cual de las dos naciones tuvo efecto su nacimiento, y lo mismo deberán hacer los nacidos en Suecia y Noruega.

Comisión provincial que se le paguen sus haberes resolviendo el conflicto.

La Comisión respondiendo a la consulta hecha por el Presidente de la Diputación ha acordado que el espíritu de la R. O. se refiere al ejercicio corriente y no a los atrasados, porque son tanto los atrasados de la Escuela Oficial que si la Escuela libre no pudiera cobrar hasta que la primera estuviese al corriente no cobraría nunca. En virtud de esto se ha acordado que se paguen sus mensualidades a los profesores de la Escuela libre por estar ya al corriente la Escuela Oficial.

Parece que ha sido sobreseído el proceso incoado contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Los Barrios.

En virtud de esto, después de las innumerables peripecias sufridas por el Ayuntamiento citado, vuelve a constituirse la corporación en igual forma que antes.

Ha marchado a Villamartin para pasar con su familia las fiestas de Pascuas el distinguido diputado provincial D. Manuel Poley.

Noticias recibidas de la Corte han dado cuenta de haber sido nombrado Delegado de Hacienda de Barcelona el Gobernador civil de Cádiz D. Pascual Ribot.

La noticia es falsa y posteriormente ha sido aclarada. El nombramiento se ha hecho a nombre de D. Narciso Ribot, hermano del Gobernador de Cádiz.

Los concejales del Ayuntamiento de El Gastor D. Antonio Herrera, D. Diego Mesa y D. Salvador Bocanegra solicitan del Gobernador civil que quede sin efecto el nombramiento de concejales interinos hecho recientemente y que se convoque a elecciones parciales.

La Dirección General de obras públicas anuncia para el día 8 de Febrero la subasta de las obras de conservación de la carretera de Jerez a Chipiona.

El Corresponsal.

REPARTO DE PREMIOS EN LA ESCUELA DEPÓSITO

Dijimos hace dos días que una respetable persona, amante de la niñez y que se ha distinguido siempre por sus prácticas de caridad cristiana, había donado una cantidad para emplearla en ropas, con destino a los pobres niños que acuden diariamente a la Escuela Depósito.

El digno Presidente de la Comisión Municipal de Instrucción Pública, D. Gonzalo del Río y Victor, de acuerdo con el Director de la Escuela, D. German Dastis, empleó la cantidad regalada, en la compra de 27 ternos, 42 pantalones, 7 chaquetas, 84 alpargatas y 134 gorras, cuyas prendas se repartieron a los niños ayer a la una de la tarde.

Concurrieron al reparto de estos premios, el respetable señor Cura párroco de Santiago D. Cristóbal Gómez Navarro, don Gonzalo del Río y Victor y D. Agustín Piñero y Fernández Caballero.

Se hizo la distribución de las ropas entre los 134 niños y además se les dió a cada uno un bocado de comida de la Fenda popular, y la merienda ordinaria.

Terminado el acto de distribución, el señor del Río hizo presente a los niños el deber que tenían de conservar eterna gratitud hacia la caritativa persona que había regalado los premios que acababan de recibir, así como también a las muchas piadosas personas que con sus limosnas contribuyen diariamente al sostenimiento de la Escuela.

El Pbro. Sr. Gómez Navarro, tomando como tema lo expresado por el Sr. del Río,

Décimaquinta Nacionalidad.—Los extranjeros no naturalizados en España expresarán la nación de que son súbditos ó ciudadanos. Como se ha dicho al tratar de la naturaleza los súbditos de Austria, Hungría, Suecia y Noruega determinarán la nación a que pertenecen.

Décimasexta. (de la cédula colectiva). ¿Es residente? ¿Es transeunte? Esta condición se fijará con arreglo a lo prevenido en la Ley municipal vigente, teniendo muy en cuenta la nota del pie de la cédula marcada con la letra g.

Décimaséptima, décimaséptima y décima-octava (de la cédula de familia), y décimaséptima, décima-octava y décimanovena (de la colectiva). Tiempo de residencia en el término municipal. Este dato se expresará por años cumplidos; que no lleven un año, por meses, y los que no alcancen un mes, por días.

Décimanovena (de la cédula de familia), y vigésima (de la colectiva). Profesión, oficio ó ocupación. El que ejerza varias profesiones, las hará constar todas ellas, comenzando por la que le produzca mayor utilidad. En las artes y oficios se expresará si el inscrito es maestro, oficial ó aprendiz. Respecto de los niños, se dirá si concurren a la Escuela ó a otros establecimientos de enseñanza. Los propietarios consignarán si lo son a la vez de fincas rústicas y urbanas, ó solo de una de estas clases; si además de propietarios son rentista, colonos, etc. Los que sean únicamente colonos, ó a la vez colonos y jornaleros, lo harán constar así. Los fabricantes indicarán el ramo de la industria a que se dedican, los comerciantes la clase de negocio que explotan; los jornaleros el género de trabajo en que se ocupan; y en general deberá especificarse en todas las profesiones la materia u objeto sobre el cual se ejerzan, evitando calificaciones equivocadas ó vagas, tales como artista, particular, negociante, industrial, tratante, funcionario mecánico, fabricante, etc. Se procurará asignar una profesión u ocupación a toda cabeza de familia, porque sin profesión sólo deben figurar aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños, impedidos).

dirigió a los niños una oportuna y sentida plática encareciéndoles la virtud del agradecimiento que es uno de los que mas enaltece al hombre, hacia el dignísimo y cristiano bienhechor que les había proporcionado aquellos premios, para ellos tan útiles, que acababan de recibir.

Les encareció además el profundo amor que deben tener a Dios y a sus padres y Maestros, por los desvelos que se toman para criarlos y educarlos en el Santo temor de Dios, inculcándoles las prácticas cristianas para que sean útiles a sus familias y a su patria.

Después de la plática del Sr. Cura se repartió entre los niños la acostumbrada merienda.

Mucho nos complace dar cuenta de este acto tan modesto como simpático, porque nos proporciona una vez más, un motivo para elogiar debidamente a la dignísima persona que tan cumplidamente ejerce la Caridad, y al mismo tiempo excitar los cristianos sentimientos de nuestros conciudadanos, para que no dejen de aportar su óbolo al sostenimiento de esta útil escuela.

TEATRO PRINCIPAL.

UN ESTRENO.

Anoche se puso en escena en el Teatro Principal en la segunda sección, la linda zarzuela Los acróbatas, original de los distinguidos poetas gaditanos señores García de Castro y Grosso, la cual obtuvo una ejecución esmerada, quedando el público muy satisfecho, pues en toda la obra no cesó de reír y aun aplaudió repetidas veces.

En la tercera sección se estrenó la preciosa zarzuela, original de los mismos señores García de Castro y Grosso, con música del famoso pintor Sr. Viniégra, que lleva por título ¡Una embajada!

Ya los periódicos de Cádiz habían emitido juicios muy favorables de esta obra, cuyos juicios hemos tenido anoche ocasión de ver justificados, por la excelente acogida que el público dispensó a esta producción, en la que los autores han hecho gala de sus condiciones artísticas, especialmente los autores del libro, que ya son ventajosamente conocidos por producciones anteriores, que le han acreditado de poetas eximios y conocedores de la escena.

La música, original del célebre pintor Sr. Viniégra, es digna del libro, pues sobre ser inspirada, está habilmente instrumentada y se adapta muy bien al argumento de la obra. Justo es reconocer que apesar de los innumerables chistes que contiene esta zarzuela, no hay uno sólo de color subido, ni de mal gusto, demostrándose con esto, que no hace falta tocar a ciertos resortes, siempre censurables, para hacer que el público ría sin cesar y pase un rato agradable.

La ejecución en general muy aceptable, distinguiéndose la notable característica Sr. Brieva y el apreciable actor cómico Sr. Miró.

El público que había aplaudido durante la representación, lo hizo con insistencia al final de la obra, llamando a los autores, presentándose solamente el autor del libro Sr. Grosso, por encontrarse accidentalmente en Jerez.

Nosotros con el mayor gusto felicitamos a los autores gaditanos Sres. Grosso y Viniégra por este nuevo triunfo que tan mercedadamente han alcanzado.

Las mujeres que no estén dedicadas más que a los cuidados de la casa y carezcan de recursos propios deben figurar sin profesión. Se calificará como pobres de solemnidad a aquellos que no tengan otro recurso que la caridad pública, así como a los ancianos e incurables acogidos en los establecimientos de beneficencia.

Se señalará a los sargentos, cabos, soldados y demás clase de tropa la profesión que ejercían antes de entrar en el servicio, expresando su cualidad de militares en la casilla de «Observaciones».

A los presos, presidiarios enfermos de los hospitales, etc., se les asignará en esta casilla la profesión que tenían antes de ingresar en el establecimiento.

En esta casilla no se consignarán títulos nobiliarios ni cargos que no constituyan una profesión, como Senador, Diputado, alcalde, Concejal; ó de expresarlos, se añadirá el nombre de la profesión que ademas posean, como Médico, Abogado, etc., ó su condición de propietario de fincas rústicas ó urbanas.

Los ministros de la religión expresarán su categoría ó cargo especial.

Las religiosas si están ó no en el usura. Los que ejerzan la medicina deben indicar si son Médicos ó sólo Cirujanos, Dentistas, Sangradoros, Matronas. Los practicantes expresarán si están en farmacias ó auxilian a los Médicos, y sobre todo si ejercen ó no en la actualidad.

Los Abogados también indicarán si ejercen ó no la profesión.

VIGÉSIMA, VIGÉSIMA PRIMERA Y VIGÉSIMA SEGUNDA (de la segunda sección de la cédula de familia, y vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera (de la colectiva). Puntos en que se encuentran los ausentes en la fecha del Censo.—Cuando se ignore el paradero de las personas ausentes de su domicilio legal el día de la inscripción, se pondrá en estas casillas el punto en donde se presume han de ser inscritas como presentes, según los casos previstos en esta instrucción.

Se concluirá.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Almanaque de la Ilustración para 1898.—Se vende en la librería, calle Larga, núm. 33.

Agenda de bufete para 1898.—Se vende, de varias clases, en la librería, calle Larga, núm. 33.

HUERTAS.—Se arriendan las dos de «El Pinar» en la hacienda del mismo nombre de este término. Paja.—En el rancho de San Cayetano en el caudino conocido por «La Gran Vía» se vende a 20 reales la carga de 21 esportones de 2 reales arroba.

Los vales pueden recogerse en la bodega, calle Ponce, núm. 12. Rancho.—Desde San Miguel se arrienda el de «Caños de Aduzar» de este término. Huerto.—Se arrienda el huerto del Albaladejo lindante con el abrevadero de dicho lindante en Cañada Ancha. Botas vacías.—Se desean adquirir de la forma de las de Tarragona. Para todos estos detalles, darán razón, calle de Ponce núm. 12.

Almanaque del Arzobispado de Sevilla.—La edición oficial aprobada por el Prelado de la Diócesis, consta de un cuaderno en 8.º prolongado, que se vende a 30 céntimos en la Librería, calle Larga, 33.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 21 DE DICIEMBRE.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 17'0, mínima 5'5, media 11'2, máxima al sol 2'5, Radiación solar 35'4, Radiación terrestre 1'5, Tensión del vapor de agua 8'4, Estado higrométrico del aire 60'0, Presión barométrica media, a 0' 754'54, Evaporación en milímetros 1'1, Lluvia en m. m. 0'0, Viento reinante N. E., Velocidad del mismo kilómetros 43.

Sesión municipal.—Anoche se celebró bajo la presidencia del Alcalde señor Oronoz, concurriendo los concejales señores de la Riva, del Río y Víctor, Gordon, Cantillo, Fernández, León, Simó, Díaz y Piñero. Se aprueba el acta de la anterior. Queda el Ayuntamiento enterado del oficio del Gobernador de la provincia disponiendo se verifiquen elecciones parciales de Concejales el día 2 del próximo mes de Enero.

Se acuerda reintegrar a la Hacienda de la cantidad de 92'20 pesetas que ha percibido indebidamente el Municipio, por recargos en la contribución industrial.

El Ayuntamiento de Ceuta solicita el apoyo del de Jerez para impetrar del Ministerio de la Gobernación se conserven los fueros Municipales de aquella ciudad que intenta menoscabar el ramo de Guerra.

El Ayuntamiento recuerda acceder a lo solicitado. Se da cuenta de un oficio de la propietaria de la casa calle Higuera núm. 9 interesando que el Ayuntamiento lleve a cabo los reparos necesarios en la finca y además le abone tres mensualidades.

El Alcalde Sr. Oronoz, manifiesta que ante esta impropetada petición, el Ayuntamiento debe atenerse al acuerdo recaído sobre este asunto, en una sesión del mes anterior.

Manifiesta el Sr. Alcalde que se le ha presentado el procurador de la dueña de la casa, pidiendo se le abonasen las 1.600 pesetas acordadas, mas el importe de dos mensualidades; pero que habiendo hecho el Ayuntamiento algunos reparos que eran de cuenta de la propietaria, debíase descontar del importe que se reclamaba, y no se llevó a cabo porque el procurador no ha vuelto a la Alcaldía. Que ordenó al Maestro de obras fuese inmediatamente a entregar la llave de la casa, la cual se negó a recibir la señora.

El Sr. Oronoz, por último, después de otras observaciones, insiste en que habiendo recaído acuerdo sobre este punto, a él debe sujetarse el Municipio.

El Sr. la Riva se extiende también en algunas consideraciones y los Sres. Concejales por unanimidad acuerdan que se esté a lo acordado.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de D. Francisco Mesorana, contratista de las obras de la Prevención municipal, de que se le admite como fianza parte de un crédito de 9.802 pesetas que tiene contra el Municipio.

La comisión dice que en contaduría no consta que el Sr. Mesorana tenga crédito alguno contra el Ayuntamiento y si se sabe que tiene algunas cuentas por obras efectuadas en las Casas Consistoriales y en la Exposición de ganados: que esas cuentas sirven de comprobantes que justifican los trabajos, pero no se sabe si están abonadas; y el Ayuntamiento a la pregunta que la Comisión le hizo, manifestó que efectivamente el Sr. Mesorana ha ejecutado las dichas obras.

Que resulta con esto, una contabilidad anómala, porque se considera como acreedor del Ayuntamiento al Ayuntamiento, cuando en realidad lo son los que han efectuado obras, y en vista de ello, la Comisión propone que se descarguen todas esas cuentas de Mayordomía y se abonen en la contabilidad a los que sean acreedores, y una vez hecho esto, no hay inconveniente en que se admita la fianza.

El Ayuntamiento acuerda conforme con la Comisión. Se lee otro informe de la Comisión de policía y obras públicas sobre las obras que es preciso efectuar en el Hospital de Santa Isabel.

El Arquitecto manifiesta en su informe que en el mes de Julio de 1895 se aprobó el llevar a cabo ciertas obras para el cielo

raso y techos de algunas salas del Hospital, y como, apesar de tan lejana fecha, aquellas no se han efectuado, se ha visto obligado a ordenar se desalojen las salas para evitar peligros.

La Comisión informa que estando acordado desde hace tanto tiempo el realizar aquellas obras por administración, para lo cual se consiguió la autorización del Gobernador Civil, debe procederse lo más pronto posible a cumplir aquel acuerdo efectuando las obras.

El Sr. la Riva amplía lo expresado en el informe, apoyándolo, y manifestando entre otras cosas que el hierro que se compró para las obras, está en uno de los patios, oxidándose y esperando se les dé el destino para que fueron adquiridos.

El Ayuntamiento en vista de lo expresado por el Sr. Arquitecto, por la Comisión y por el Sr. la Riva, acuerda que se efectúen las obras.

Pasa a la Comisión un expuesto de don Francisco Gallegos solicitando se le admita en pago del arrendamiento de la dehesa «2.ª mitad de la Jarda», cierta suma que ha abonado indebidamente por contribución de la misma.

Se autoriza a D. Federico Rivas en nombre de D. José Esteban Gómez para reconstruir una tapia en la casa n.º 2 calle de S. Mateo.

Se aprueban las cuentas de la Cárcel del mes de Noviembre que suman 1.700'10 pesetas y varias de Mayordomía que importan 2.777'85.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Administrador de Consumos manifestando estar hecho el concierto voluntario del extrarradio que importa 81.459'83 pesetas, ó sean 21.114 por trimestre, según relación que acompaña, y pidiendo se autorice la cobranza.

Además, siguiendo la práctica ya establecida, procede hacer el reparto forzoso entre aquellos que no se han concertado voluntariamente, pero que antes de esto se señale un plazo, antes de proceder a lo forzoso.

El Ayuntamiento, en vista de lo expuesto por el Sr. Administrador, aprueba el concierto, autorizando la cobranza, y concediendo una prórroga de 15 días para los que no se han concertado.

Por último se acordó el pago de los honorarios de 850 pesetas al Abogado Consultor del Ayuntamiento por varias diligencias practicadas con motivo del pleito que el Municipio sostiene aun, con la Empresa de los ferrocarriles andaluces.

Con lo que se levantó la sesión.

Anoche hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la agradable visita del eximio poeta gaditano don Manuel Grosso que accidentalmente se encuentra en Jerez, visita que hemos agradecido profundamente.

Esta noche a las ocho y media se reunirá el Comité del partido liberal para la designación de los 15 candidatos para concejales en las próximas elecciones.

El Presidente de la Comisión de Mercados D. Agustín Piñero decomisó ayer 100 kilos de pan, faltos de peso, que repartió entre las casas de Beneficencia, enviando algunos a la Escuela Depósito.

Operación.—El Sr. D. Francisco Terán practicó ayer a una mujer domiciliada en la calle de Molineros la extracción de un tumor escirroso situado en una mama.

En la operación que fué hecha hábilmente por dicho doctor, le auxiliaron sus distinguidos compañeros D. Manuel Alvarez Algeiras y D. José Fernández.

El estado de la operada es relativamente satisfactorio. Damos la enhorabuena al Dr. Terán y a sus auxiliares por el feliz éxito alcanzado en dicha operación.

¿Qué será?—En «El Porvenir» de ayer se lee lo siguiente: «RUMOR GRAVE.—Con grande reserva ha llegado hasta nosotros un rumor que, por su excesiva gravedad, no nos atrevemos a darle desde luego cabida en la columna de El Porvenir.

Dícese que en un asunto de gran importancia, promovido a consecuencia de un tristísimo suceso, se han adoptado resoluciones extremas, y de tal gravedad que seguramente habrán de producir impresión profunda cuando lleguen a dominio del público.

Aun cuando el origen y procedencia de la noticia es todo lo autorizado que puede serlo, repetimos que se trata de algo muy extraordinario y como tal no hemos de decir una palabra más por hoy.»

Ayer ingresaron en la Casilla tres sujetos por promover escandalos en algunas calles de la población.

Navegación.—Vapores de la C. Transatlántica, de Barcelona. El México salió el sábado 18 de Habana para Veracruz. El Alfonso XII salió el lunes 20 de Santander para Coruña. El P. de Sábregui salió el mismo día de Coruña para Vigo. El Covadonga llegó el mismo día a Barcelona.

La guardia Municipal dió como cimiento a la Alcaldía de que dos conductores de carros transitaban por las calles llevando en los vehículos diez botas vacías contra viniendo a lo prevenido en las ordenanzas municipales.

Noticias de Sevilla: En expreso de esta tarde ha marchado a Madrid el jefe del partido liberal de esta provincia, señor marqués de Paradis. Le acompaña en su viaje hasta Madrid el secretario particular, señor Narvona. El señor Atienza se propone estar algunos días en la corte, marchando después a Londres para pasar una temporada. Durante su ausencia se hará cargo de la

Alcaldía el primer teniente alcalde, D. Alfredo Heraso. Esta tarde se ha posesionado oficialmente de dicho cargo el referido señor.

Según nuestras noticias, el viaje del marqués de Paradis será beneficioso para los intereses de esta capital. Entre los proyectos que el Sr. Atienza va a gestionar cerca del Gobierno, figuran como principales, el de las estaciones del ferrocarril, y el de ensanche del barrio de Santa Cruz.

Asimismo lleva idea de resolver las dificultades que existen para el segamiento del foso de la Fábrica de Tabacos. Tiene, además, otros proyectos que no serán conocidos hasta su regreso a Sevilla que será a mediados del mes de Enero.

Para esta fecha comenzarán las obras de ensanche en la calle O'Donnell, pues se ha llegado ya a un acuerdo con la mayoría de aquellos propietarios.

Según carta del señor ministro de Gracia y Justicia, recibida anoche por el señor Borbolla, se ha mandado formar el proyecto de obras para la reparación de la Iglesia del Ronquillo.

Esta tarde en el tren correo han marchado a Jerez de la Frontera, con objeto de asistir a una cacería de gallinetas, los Sres. D. Félix Urcola, D. Vicente Turmo y D. Manuel G. Parejo.

En el expreso de ayer y de paso para sus posesiones de Villamanrique, llegó a la estación de la plaza de Armas S. A. R. la serenísima Sra. Condesa de París acompañada de sus hijas las princesas María Luisa é Isabel, su dama de honor y jefe de la casa Mr. Dupuy.

Nuestro corresponsal en Aracena nos da cuenta de la misión celebrada en tan importante villa por los reverendos padres capuchinos fray Cándido y fray Antonio, del convento de esta capital.

Más de seis mil personas han tomado el pan eucarístico y se han edificado con los sermones de los padres capuchinos.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Yo dudaba del efecto de las piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann para combatir la anemia, clorosis, escrófulas y falta extraordinaria de apetito y dándoselas a probar a mi mujer las experimenté, quedando sorprendido de haberla curado radicalmente y en poco tiempo de una cruel anemia con el solo uso de estas piladoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann y quedé convencido.—además, de la evidente superioridad de este remedio sobre todos los otros preparados y específicos que le había proporcionado a mi señora en su reciente y pertinaz enfermedad.—En prueba de agradecimiento espontáneamente ofrecemos al público este certificado.

Se arrienda una accesoria en la calle Bizcocheros, núm. 49.—En la calle de las Naranjas, núm. 22, dar n razón.

Tortas de polvo.—Las renombradas y ricas tortas de manteca y aceite que se vendían en el establecimiento que estuvo situado en la Lancería junto a la tienda de los Portales, se venden ahora en el horno de la calle de los Morenos núm. 4, siendo confeccionadas con los mejores géneros y a los precios corrientes.—Se garantiza el peso.

Una francesa católica con buenas referencias desea colocarse de niñera. Tiene mucha práctica y conoce el alemán. Informarán: plaza de R. Rivero, núm. 1.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial MAÑANA.—El Cara en. SANTO DE HOY. Sta. Victoria, vg. MAN. NA.—San Gregorio, pro. y mr. LITURGIA.—El oficio y la misa son de Santa Lucía, rito doble, color encarnado. PARROQUIA DE SAN MATEO.

Las misas solemnes llamadas de Espectación continúan hoy día 23 a la hora de las ocho de la mañana. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS Hoy día 23, continúan en esta Iglesia las Misas solemnes, llamadas de Aguinaldo, a las nueve de la mañana.

IGLESIA DE LA MERCED. Hoy continúan las Misas de Aguinaldos a las ocho de la mañana. IGLESIA DE RR. DE ESPIRITU SANTO. Hoy día 23 del corriente a las cinco y media de la tarde, continúa el levot ejercicio de las Santas Jornadas, después del Santo Rosario se dirá la meditación y motetes, concluyéndose con la salva. Mañana 24 a las doce de la noche se cantará misa solemne siguiéndose la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE RR. MINIMAS. La Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret a Belén, continuando hoy a las cuatro y media de la tarde. El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

Madrid 22, 4 madrugada. Palabras vanas. El Heraldo de Nueva York publica un artículo diciendo que los rebeldes con el fusilamiento de Ruiz no merecen el perdón de España.

Madrid 22 de Diciembre de 1897, a la 1 de la tarde. Más de Cuba. Habana 21.—El Marqués de Apezteguía ha sido reelegido jefe de los constitucionales.

Dícese que el general Blanco ha confiado la formación del nuevo gobierno insular a Galvez. En la Habana se sospecha que el Dauntless ha recogido otra expedición filibustera, a pesar de las promesas del gobierno de los Estados Unidos.

Los conservadores. Se espera con interés la gran reunión que ha de presidir Pidal, en la que quedará definida la actitud de los adictos al Directorio. Lo más probable es la fusión con los silvelistas.

Madrid 22, 2'10 tarde. Habana.—Resumen de las operaciones en la última decena: Los rebeldes han tenido 303 muertos, 17 prisioneros y 400 presentados. Nosotros 13 oficiales y 33 soldados muertos, y 13 oficiales y 214 heridos.

Madrid 22 de Diciembre de 1897, a las 6'30 de la tarde. Espectativa. El Consejo de ministros se ha aplazado hasta mañana, en la expectativa de recibir en breve noticias importantes de Cuba y de Filipinas.

Hasta otra. Ha terminado la huelga en Manresa. Repartir es. Se cree falsa la noti ya que dan algunos periódicos extranjeros, suponiendo que Alemania ha aconsejado a las potencias la repartición del imperio chino.

Consolidado, 65'30. CAMBIOS: Londres 33'50 Paris 32'70

Ultima hora. Madrid 22, 11'15 noche. Siguen recibiendo noticias variadas sobre la muerte del infortunado Teniente Coronel Ruiz.

Géneros Nacionales y Extranjeros.
DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda clase de tejidos para la temporada de invierno.
Altas novedades en telas de fantasía para trajes de señoras.
Especialidad en géneros para trajes de caballeros.
Completo surtido en Alfombras, Fieltrós y Abacás.
Se dispone de sastré que confecciona trajes á medida con prontitud, esmero y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
DE ORTIZ Y CHAMORRO.
CONSISTORIO 14, FRENTE AL AYUNTAMIENTO
GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este conocido establecimiento se han recibido grandes surtidos de artículos para la temporada de Invierno.
Altas novedades para trajes de señoras; confecciones en capas y pelerinas de plumas.
Gran surtido en jergas, chiviot y estambres para caballero.
Un estenso surtido en paraguas «fin de siglo» desde 5 y 12 pesetas.
Capas para caballero desde 20 ídem.
Depósito exclusivo de Corsés de la Fabrica de los Sres. Tarey y Oppenheim de Paris.
SE DISPONE DE SASTRE QUE CONFECCIONA TRAJES A MEDIDA

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido de Invierno, 1897-98.
Altas novedades en telas fantasía para trajes de señoras. Confecciones en todos modelos que indica la gran moda, chaquetas, visitas, capas, blusas, choluette, trajes bordados estilo Rochfman, pieles en piezas y confeccionadas, pasamanerías para aplicaciones y boas plumas.

Tapicerías, cortinajes de felpa, alfombras, hules para suelo y mesas, tejidos especiales para trajes de caballeros.

En tout-cas, paraguas, sombrillas y artículos japoneses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

ALGARVE 19

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C.^a, Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tras salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coahuila el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana á los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales.

partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador

con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Ha pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regladas.

Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.
—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Licoite.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO¹⁰ HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existan otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antilósicos, Antihépticas, Antiescrófulas.

Depósito general por mayor, R. J. Chacarrí, Atocha, 7, 8. Madrid

losas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occidente.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.^a corredores de vinos espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres 10 días más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO de SOSA QUÍMICAMENTE PURO**

DEL FARMACÉUTICO TORRES MUÑOZ.—CALLE DE SAN MARGOS, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones, es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

EXIJIR LA FIRMA DE TORRES MUÑOZ EN EL CIERRE DE LA CAJA.

CAJAS METÁLICAS 0^o50, UNA Y 5 PTAS.

BAILLY-BAILLIERE
ALMANAQUE PARA 1898
1 PTA. 50

REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE

Participación entre los compradores, antes del 20 de diciembre de 1897, al billete de Navidad n.º 2.644.

Una máquina de coser, Singer, Carreter, 25, Madrid.

Una máquina de escribir, Singer, Carreter, 25, Madrid.

Una bicicleta, marca Santos, Carreter, 25, Madrid.

Una cámara oscura, de mano, de la Casa Vivoni de Anagnino, Optico, Principe, 12, Madrid.

Diez docenas de placas fotográficas, marca E. J. Edwards & C.^a, de Londres.

Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa Saxe-Coburgo, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca The Masons, Paris.

Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca Loewenz, de la Casa Ter-Castre Clés, 7, Madrid.

Una caja de vino amontillado P P y W, de la casa de D. Pedro Durazo, en Jerez.

acreditados hoteles de un año á La Ultima Moda.

Diez suscripciones de un año á La Ultima Moda.

Diez suscripciones de un año á Un San Antonio de Padua.

Una «Dactyle», máquina de escribir Representante, Ludovico Simolin, Plaza Ministerios, 2, Madrid.

Un «Gnome», cámara oscura de mano, de 10/15 centímetros de fotografía, 47, rue de Rennes, Paris.

Cinuenta granos de placas de escribir Representante, Ludovico Simolin, Plaza Ministerios, 2, Madrid.

Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de M. Scavenna, Paseo de Gracia, 145, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

Extrimento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos (Bottle adjunto en 4 colores).

Paris: Farmacia LEBOUR, 11, rue de la Harpe, Champs.

En todas las Farmacias de España.